



Granada, 8 de julio de 1998

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Asunto: Comunicación de hecho relevante

Muy Sr. mío:

El Consejo de Administración de PULEVA, S.A., a la vista de la estrecha y directa relación existente entre accionista y consumidor, ha decidido proponer a la Junta General de accionistas, la reducción del nominal de las acciones. La finalidad es incrementar el número de accionistas de la Compañía.

Se ha delegado en el Sr. Presidente para que determine la fecha de convocatoria de Junta General Extraordinaria, así como la cantidad por la que se dividirá el nominal de las acciones, que al menos será de 25 x 1 acciones.